**Ofrece UNACH atención a universitarios víctimas de violencia**

 Se **brinda atención psicológica, asesoría jurídica y referencia para atención médica.**

En congruencia con las políticas de apoyo a la mujer que en el estado impulsa el gobernador Juan Sabines Guerrero, la Universidad Autónoma de Chiapas ha puesto a disposición de las víctimas de violencia de género el portal electrónico    <http://violenciagenero.unach.mx./>

El rector de la UNACH, Jaime Valls Esponda, dio a conocer que esta iniciativa forma parte de los compromisos plasmados en el Proyecto Académico 2010-2014, “Generación y Gestión para la Innovación”, en el apartado de Bienestar Universitario.

“Este proyecto se suma a los esfuerzos de las diversas instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones no gubernamentales que fomentan una cultura de igualdad y de no violencia hacia las mujeres”, expresó el rector de la Máxima Casa de Estudios.

En este sentido, invitó a la comunidad universitaria que haya sido objeto de algún tipo de violencia a utilizar esta herramienta, a fin de que la problemática que enfrente reciba la atención adecuada.

Por su parte, la jefa del Departamento de Equidad de Género de la Universidad, Enriqueta Burelo Melgar, destacó que este portal da respuesta a las políticas de atención a las mujeres víctimas de violencia, brindando a estudiantes, docentes y administrativos, orientación psicológica, asesoría jurídica, así como la referente a atención médica”.

Burelo Melgar, refirió que la atención que por este medio se otorga a las interesadas, es totalmente confidencial, razón por la cual se han atendido casos relacionados con la violencia psicológica, violencia física,  patrimonial, económica y sexual.

Concluyó que la violencia puede suceder en la familia, en la escuela, el trabajo, la comunidad, las instituciones y en algunos casos puede alcanzar la muerte “cada una de estas formas se define como violencia familiar, laboral, docente, hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia en la comunidad, institucional, feminicida y obstétrica”.